



BASES CONTRATACIÓN CAMPAÑA “CYBER REBÉLATE”

PRIMERO: Antecedentes generales. LAWBRAND LTDA. a través de su sitio web www.lawbrand.cl, realizará la campaña promocional “CYBER REBÉLATE”, en adelante, “*la promoción*” desde el día lunes 14 de noviembre hasta el día miércoles 17 de noviembre inclusive, ambos del presente año o hasta agotar el stock de 30 cupones de descuento. Dicha promoción consistirá en un descuento de un 60% sobre el precio normal (\$150.000.-) para constituir una sociedad por medio del sistema electrónico “Tú empresa en un día” www.tuempresaenundia.cl.

El cupón tendrá un valor de \$60.000.- por sociedad y quien lo adquiera puede constituir cualquiera de estos tipos de sociedades: limitada, empresa individual de responsabilidad limitada y sociedad por acciones.

SEGUNDO: Participación. Podrán adquirir descuentos sólo personas naturales no existiendo un límite de cupones adquiridos por titular, pudiendo adquirir dicho cupón por intermedio del sitio web www.lawbrand.cl, no existiendo otro medio de generar descuentos.

El cupón de descuento se obtendrá descargando la siguiente URL: <https://goo.gl/2wx0oU>.

TERCERO: Canje. Adquirido el cupón, el titular lo podrá hacer válido dentro de los próximos tres meses siguientes, contados desde el término de la promoción, entendiéndose por tal el día 17 de febrero del año 2017, no pudiendo sobre pasar dicha fecha.

El proceso de validación se hace enviando un mail a la casilla hola@lawbrand.cl, realizando el requerimiento formal de servicios de constitución de sociedad.

CUARTO: Forma de ejecución de servicio. **LAWBRAND LTDA.** solicitará al titular del cupón (en ese entonces, “*cliente*”) información relacionada con los aspectos claves para crear la sociedad que se reserva de publicar debido a que es parte de su estrategia de trabajo. Posteriormente, una vez proporcionada dicha información, propondrá un sistema de organización que previo visto bueno del cliente, cargará al sistema de “Tú empresa en un día” www.tuempresaenundia.cl por intermedio de la clave personal de la sociedad **LAWBRAND LTDA.** Terminada la confección de la sociedad, remitirá copia de la escritura al cliente para su aprobación para luego, dejar cargado en el sistema el código de firma cuya suscripción realizará el cliente por intermedio de firma electrónica avanzada o a través de alguna Notaría asociada al sistema de tramitación de empresas en un día, de acuerdo al listado proporcionado por el mismo sitio web.

QUINTO: Responsabilidad. El titular del cupón libera a **LAWBRAND LTDA.** de cualquier falla, retraso, cambio, desperfecto u otro del sistema de empresas en un día.

LAWBRAND LTDA. sólo corregirá, modificará sociedades previas a su creación, una vez firmadas electrónicamente por parte del titular por medio del sistema de firma electrónica avanzada o por medio de un Notario habilitado en el sistema, el cupón de **LAWBRAND LTDA.** se entenderá canjeado.

SEXTO: Aceptación de la promoción. Se entenderá que todas las personas que adquieran cupones por medio de esta campaña, han conocido y aceptado íntegramente estas bases y sus posibles modificaciones, conforme a lo previsto en las mismas, careciendo del derecho de deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de **LAWBRAND LTDA.**

Las bases de esta promoción se encuentran autorizadas en la Notaría de Santiago de doña Myriam Amigo Arancibia, encontrándose copia protocolizada de la misma a disposición del público.